

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN N.º 66/2023, DE 11 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, POR LA QUE SE RESUELVE LA SEGUNDA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMO PARTE DE LA RESPUESTA DE LA UNIÓN EUROPEA A LA PANDEMIA COVID-19, CON CARGO AL FONDO DE AYUDA A LA RECUPERACIÓN PARA LA COHESIÓN Y LOS TERRITORIOS DE EUROPA (REACT-EU), FINANCIADA AL 100% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), Y SE DEJA SIN EFECTO LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN A LA ENTIDAD “GRANJAS LA PARDILLA, SOCIEDAD LIMITADA” (EXPEDIENTE PI2023011416), PARA EL TIPO DE PROYECTO DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD.**

Examinada la documentación obrante en el expediente administrativo.

Con base en los siguientes

## **I. ANTECEDENTES**

1.º- Mediante Orden de la, entonces, Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, de 5 de abril de 2023, se aprobaron las bases reguladoras y se efectuó la convocatoria de concesión de las subvenciones destinadas a financiar la reactivación económica de las pequeñas y medianas empresas en Canarias con cargo al fondo de ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa (REACT-EU), financiada al 100% por el fondo europeo de desarrollo regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia COVID-19, (corrección de errores mediante Órdenes de 21 de abril y 22 de junio de 2023, respectivamente).

Considerando la concurrencia de razones de interés público en los proyectos de naturaleza económica solicitados al amparo de la presente Orden, dado el carácter estratégico que reviste el mantenimiento del tejido empresarial canario, y el corto plazo existente para la certificación de los fondos REACT-EU a lo largo del ejercicio 2023, se estimó conveniente la tramitación de urgencia en el procedimiento iniciado al amparo de la presente Orden, conforme a lo previsto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, reduciéndose a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

2.º- Mediante Orden n.º 66/2023, de 11 de octubre, de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, se resuelve la segunda concesión de subvenciones destinadas a la reactivación económica de las pequeñas y medianas empresas como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia COVID-19, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), financiada al 100% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).





La citada Orden fue publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias con fecha 13 de octubre de 2023, según se verifica mediante el informe de publicación de anuncios que consta en el expediente administrativo.

3.º- En cumplimiento de lo previsto en el apartado resolutivo Décimo.3 de la citada Orden, la Dirección General de Promoción y Diversificación Económica procedió, en el período comprendido entre la publicación y la de pago, a la verificación del cumplimiento de la conducta subvencionada y la veracidad de los datos de la solicitud, por parte de las personas y empresas beneficiarias, realizando una muestra del 10% de la cuantía total concedida.

Como resultado de dicha verificación, se determinó que la entidad "PROJECTS ROSO, SOCIEDAD LIMITADA", con CIF B76257633 y número de expediente PI2023010971 no cumplió con la conducta subvencionada ni con la veracidad de los datos consignados en la solicitud de subvención y documentación que la acompañaba. En el informe de verificación se detalla:

*«A la fecha de verificación "in situ" no se ha podido comprobar la existencia física de algunos de los bienes de equipo justificados en la solicitud de subvención, cuyo importe de inversión asciende a 3.282,25 euros.*

*El beneficiario ha notificado mediante escrito de fecha 16.11.2023 a la Dirección General de Promoción y Diversificación Económica de la avería de tres equipos informáticos, los cuales han sido sustituidos por nuevos equipos, de características similares que se han comprobado en la visita de verificación "in situ", no obstante, dos de los nuevos equipos adquiridos son de menor importe a los equipos inicialmente justificados, existiendo una diferencia no justificada de la inversión de 556,55 euros.*

*En este sentido, la inversión total justificada por el beneficiario Projects Roso, S.L. asciende a 47.067,55 euros, tal y como se detalla a continuación (...):*

N.º EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	FECHA DE VISITA	INVERSIÓN APROBADA (€)	INVERSIÓN JUSTIFICADA (€)	INVERSIÓN NO JUSTIFICADA (€)	INVERSIÓN VERIFICADA IN SITU (€)
PI2023010971	PROJECTS ROSO, SOCIEDAD LIMITADA	13.11.2023	50.906,35	74.739,25	3.838,80	47.067,55
<b>TOTAL (€)</b>			<b>50.906,35</b>	<b>74.739,25</b>	<b>3.838,80</b>	<b>47.067,55</b>

No obstante lo anterior, en la Orden n.º 66/2023, de 11 de octubre, se consignó una inversión subvencionable por importe de 50.906,35 euros.

3.º- Por otra parte, una vez expirado el plazo de cinco (5) días hábiles para la aceptación de la subvención, conforme a lo establecido en el apartado resolutivo Séptimo de la Orden n.º 66/2023, de 11 de octubre, se verifica que la entidad "GRANJAS LA PARDILLA, SOCIEDAD LIMITADA", con CIF B35264100 y número de expediente PI2023011416, no aceptó la subvención concedida.





## II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

**Primera.-** Es competente la persona titular de la Dirección General de Promoción y Diversificación Económica, conforme a lo dispuesto en el apartado resolutivo Primero.a) de la Orden de 5 de octubre de 2023, del Consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en los titulares de los Centros Directivos del Departamento (BOC n.º 203, de 16.10.2023), conforme al cual, se delega en las personas titulares de los Centros Directivos del Departamento, en el ámbito competencial atribuido, entre otras, la competencia para la resolución de los procedimientos de concesión de subvenciones a otorgar en régimen de concurrencia competitiva y no competitiva.

**Segunda.-** En el resuelto sexto de la Orden de 5 de abril de 2023 se establece que la notificación de las resoluciones de concesión, desestimación o, en su caso, desistimiento, así como los requerimientos que se dirijan a las personas y empresas interesadas para subsanar defectos en la solicitud o en la justificación de la subvención, se llevarán a cabo mediante su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

**Tercera.-** Respecto de la entidad “PROJECTS ROSO, SOCIEDAD LIMITADA” (expediente PI2023010971), procede la modificación de la Orden n.º 66/2023, de 11 de octubre, al haber disminuido la inversión subvencionable como consecuencia de la verificación de la inversión realizada in situ.

**Cuarta.-** En relación con la entidad “GRANJAS LA PARDILLA, SOCIEDAD LIMITADA” (número de expediente PI2023011416), la falta de aceptación expresa de la subvención impide hacer efectiva la concesión de dicha subvención, por lo que procede dejar sin efecto la referida concesión con el consiguiente archivo del expediente administrativo.

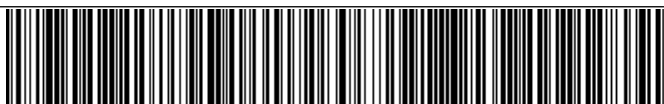
En su virtud, y en ejercicio de las competencias que tengo atribuidas,

### RESUELVO

**Primero.-** Modificar el Anexo I de la Orden n.º 66/2023, de 11 de octubre, de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, por la que se resuelve la segunda concesión de subvenciones destinadas a la reactivación económica de las pequeñas y medianas empresas como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia COVID-19, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), financiada al 100% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en los términos recogidos en el Anexo I de la presente resolución.

**Segundo.-** Modificar el apartado resolutivo Primero de la Orden 66/2023, de 11 de octubre, que quedará redactada en los siguientes términos:

*“Autorizar y disponer el gasto, por importe de 617.801,32 euros (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS UN EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS), con cargo a la aplicación presupuestaria 15.71.433C.770.02, Fondo 7900028, proyecto de inversión 237G0185, “Subvenciones a proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas en Canarias-REACT-FEDER”, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de*





*Europa (REACTEU), financiada al 100% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y de acuerdo al régimen de mínimos”.*

**Tercero.-** Dejar sin efecto la concesión de la subvención a la entidad beneficiaria “GRANJAS LA PARDILLA, SOCIEDAD LIMITADA” (número de expediente PI2023011416), para el tipo de proyecto de “mejora de la productividad y la competitividad”, por falta de aceptación expresa de la subvención concedida, así como declarar el archivo del expediente administrativo.

**Cuarto.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias; o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación. En caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa del mismo o su desestimación presunta.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA**  
(P.D. Orden de 5 de octubre de 2023, del Consejero de Economía, Industria,  
Comercio y Autónomos; BOC n.º 203, de 16.10.2023),

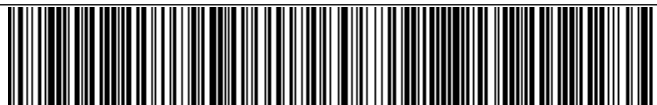
**Manuel Alexis Oliva Hernández.**





**ANEXO I SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NIF/CIF SOLICITANTE	NIF/CIF SOLICITANTE	TIPO DE PROYECTO	FECHA DE EXPEDIENTE COMPLETO	INVERSIÓN INMATERIAL	INVERSIÓN MATERIAL	COLABORAC. EXTERNAS	GASTO DE CONSTITUCIÓN	BIENES DE EQUIPO	ACONDIC. LOCAL	TOTAL INVERSIÓN	PORCENTAJE SUBVENCIONABLE	IMPORTE DE SUBVENCIÓN
PI2023010626	PASTERERIA SAN ANTONIO	B76161579	B76161579	Mejora de la productividad y la competitividad	26-abr-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	19.241,54 €	0,00 €	19.241,54 €	45,00 %	8.658,69 €
PI2023010022	MAGMA INGENIERIA S.L.	B16899288	B16899288	Creación de una empresa	27-abr-23	13.236,60 €	0,00 €	0,00 €	1.200,00 €	4.644,50 €	0,00 €	19.081,10 €	35,00 %	6.678,38 €
PI2023010235	ESTRUCTURAS METÁLICAS ASF 2011, S.L	B76090190	B76090190	Mejora de la productividad y la competitividad	27-abr-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	96.644,12 €	0,00 €	96.644,12 €	38,00 %	36.724,77 €
PI2023010247	ATLANTIC TOBACO	B76795814	B76795814	Mejora de la productividad y la competitividad	27-abr-23	1.098,90 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.340,00 €	13.731,83 €	27.170,73 €	35,00 %	9.509,76 €
PI2023010277	TOBACCO REVOLUTIONS, S L	B76625821	B76625821	Mejora de la productividad y la competitividad	27-abr-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.706,08 €	12.706,08 €	38,00 %	4.828,31 €
PI2023010401	ALDO IESS MORENO	44728862A	***2886**	Mejora de la productividad y la competitividad	27-abr-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.897,84 €	0,00 €	13.897,84 €	35,00 %	4.864,24 €
PI2023010674	LENCAR CANARIAS, S L	B35616978	B35616978	Mejora de la productividad y la competitividad	27-abr-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	38,00 %	6.840,00 €
PI2023010690	WIFI GOMERA SLU	B02647543	B02647543	Mejora de la productividad y la competitividad	27-abr-23	8.300,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	67.460,18 €	0,00 €	75.760,18 €	42,00 %	31.819,28 €
PI2023010124	MOTWANI SOCIEDAD ANONIMA	A35346048	A35346048	Mejora de la productividad y la competitividad	28-abr-23	13.479,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	156.229,72 €	18.000,00 €	187.709,60 €	42,00 %	60.000,00 €
PI2023010230	ERICK RAFAEL FERNANDEZ CASTELLANO	43487412R	***8741**	Mejora de la productividad y la competitividad	28-abr-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.722,84 €	69,20 €	15.792,04 €	35,00 %	5.527,21 €
PI2023010717	PAULA DE LA FRAGUA SALMON	72047355Q	***4735**	Mejora de la productividad y la competitividad	28-abr-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.900,00 €	0,00 €	11.900,00 €	38,00 %	4.522,00 €
PI2023010721	DISEÑO, DESARROLLOS E INSTALACIONES SINGULARES, SOCIEDAD LIMITADA	B76212273	B76212273	Realización de proyectos de desarrollo tecnológico aplicado	28-abr-23	0,00 €	16.925,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	16.925,00 €	35,00 %	5.923,75 €
PI2023010777	VINOFILOS TENERIFE SL	B76633056	B76633056	Mejora de la productividad y la competitividad	28-abr-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	22.300,16 €	0,00 €	22.300,16 €	35,00 %	7.805,06 €
PI2023010805	NOVACARGARANTIA, SOCIEDAD LIMITADA	B76296953	B76296953	Mejora de la productividad y la competitividad	29-abr-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	35,00 %	6.300,00 €
PI2023010818	MALBA MEDIA SL	B76228337	B76228337	Mejora de la productividad y la competitividad	29-abr-23	119,70 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.898,64 €	18.000,00 €	22.018,34 €	35,00 %	7.706,42 €
PI2023010148	DRAGO ROOTS S.L.	B76710508	B76710508	Mejora de la productividad y la competitividad	30-abr-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	35,00 %	6.300,00 €
PI2023010834	CENTRO INTEGRAL MEDICO ESPECIALIZADO I, SOCIEDAD LIMITADA	B76134618	B76134618	Mejora de la productividad y la competitividad	30-abr-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	26.068,78 €	6.491,58 €	32.560,36 €	35,00 %	11.396,13 €
PI2023010847	FRUTAS Y VERDURAS PGP 2014 SL	B76647247	B76647247	Mejora de la productividad y la competitividad	01-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.199,00 €	13.776,74 €	17.975,74 €	38,00 %	6.830,78 €
PI2023010850	COMER LEER SOCIEDAD LIMITADA	B76342732	B76342732	Mejora de la productividad y la competitividad	01-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.224,32 €	10.822,73 €	18.047,05 €	45,00 %	8.121,17 €
PI2023010244	TABACOS Y CIGARROS DE CANARIAS, S.L	B76610955	B76610955	Mejora de la productividad y la competitividad	02-may-23	1.648,35 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52.456,05 €	0,00 €	54.104,40 €	35,00 %	18.936,54 €
PI2023010249	CIGARROS Y PUROS CANARIOS, S.L	B76674886	B76674886	Mejora de la productividad y la competitividad	02-may-23	3.640,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	24.045,80 €	18.000,00 €	45.685,80 €	35,00 %	15.990,03 €
PI2023010278	INVEST FOOD AND TOBACCO, SL	B76537869	B76537869	Mejora de la productividad y la competitividad	02-may-23	48.613,61 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.924,70 €	11.975,70 €	71.514,01 €	38,00 %	27.175,32 €
PI2023010884	VICENTE ANGEL DIAZ DIAZ	42167382X	***6738**	Mejora de la productividad y la competitividad	02-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.908,66 €	0,00 €	11.908,66 €	42,00 %	5.001,64 €
PI2023010971	PROJECTS ROSO, SOCIEDAD LIMITADA	B76257633	B76257633	Mejora de la productividad y la competitividad	02-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	29.067,55 €	18.000,00 €	47.067,55 €	38,00 %	17.885,67 €
PI2023010974	TORRONTERAS SPORT SL	B38658449	B38658449	Mejora de la productividad y la competitividad	02-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.754,12 €	14.334,12 €	19.088,24 €	35,00 %	6.680,88 €
PI2023010986	ETIAZUL, SOCIEDAD LIMITADA	B76213024	B76213024	Mejora de la productividad y la competitividad	02-may-23	571,69 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	20.758,16 €	18.000,00 €	39.329,85 €	35,00 %	13.765,45 €
PI2023010991	DIFER. SERLA INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA	B76240290	B76240290	Mejora de la productividad y la competitividad	02-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	35,00 %	6.300,00 €
PI2023010016	SABOR DE GRECIA, SOCIEDAD LIMITADA	B76363613	B76363613	Mejora de la productividad y la competitividad	03-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	35,00 %	6.300,00 €
PI2023010651	RESONANCIAS CANARIAS	B76797141	B76797141	Mejora de la productividad y la competitividad	03-may-23	110.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	110.000,00 €	35,00 %	38.500,00 €

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
04QJUJTFIVmNaKE-eseCR87z4nPJYUK5b



Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NIF/CIF SOLICITANTE	NIF/CIF SOLICITANTE	TIPO DE PROYECTO	FECHA DE EXPEDIENTE COMPLETO	INVERSIÓN INMATERIAL	INVERSIÓN MATERIAL	COLABORAC. EXTERNAS	GASTO DE CONSTITUCIÓN	BIENES DE EQUIPO	ACONDIC. LOCAL	TOTAL INVERSIÓN	PORCENTAJE SUBVENCIONABLE	IMPORTE DE SUBVENCIÓN
PI2023010725	GRUPO GANADEROS DE FUERTEVENTURA, S.L.	B35077478	B35077478	Mejora de la productividad y la competitividad	03-may-23	66.448,32 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	66.448,32 €	42,00 %	27.908,29 €
PI2023010998	DESGUACES INSULARES, S.L.	B38107397	B38107397	Mejora de la productividad y la competitividad	03-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	51.750,72 €	0,00 €	51.750,72 €	35,00 %	18.112,75 €
PI2023011028	NOELIA DAVINIA JIMENEZ MEDINA	45769621N	***6962**	Mejora de la productividad y la competitividad	03-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €	0,00 €	15.000,00 €	38,00 %	5.700,00 €
PI2023011103	PURA VIDA CONTENTS & DISTRIBUTION SL	B42966754	B42966754	Creación de una empresa	03-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	19.228,14 €	0,00 €	19.228,14 €	35,00 %	6.729,85 €
PI2023011109	CARPINTERIA MUÑOZ OBRAS Y MOBILIARIO, S.L.	B76257955	B76257955	Mejora de la productividad y la competitividad	03-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	43.170,00 €	0,00 €	43.170,00 €	38,00 %	16.404,60 €
PI2023011133	AUTOS ROSO TALLER, SL	B05406731	B05406731	Creación de una empresa	03-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	19.449,14 €	2.298,18 €	21.747,32 €	35,00 %	7.611,56 €
PI2023011184	START UP GOMERA S.L	B02639094	B02639094	Mejora de la productividad y la competitividad	03-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	56.906,50 €	0,00 €	56.906,50 €	38,00 %	21.624,47 €
PI2023011186	CONSTRUTEC CANARIAS SL	B76662030	B76662030	Mejora de la productividad y la competitividad	03-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	64.500,00 €	0,00 €	64.500,00 €	42,00 %	27.090,00 €
PI2023010118	ESCUELA DE NEGOCIOS MBA, SL	B35133636	B35133636	Mejora de la productividad y la competitividad	04-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	978,82 €	18.000,00 €	18.978,82 €	35,00 %	6.642,59 €
PI2023010397	JOAQUIN LLORCA MARTINEZ	44713060W	***1306**	Mejora de la productividad y la competitividad	04-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.595,50 €	0,00 €	13.595,50 €	35,00 %	4.758,42 €
PI2023010606	INSTITUTO DE BELLEZA L ESTHETICIENNE SL	B38466686	B38466686	Mejora de la productividad y la competitividad	04-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	60.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €	38,00 %	22.800,00 €
PI2023011215	ELECTRO MOLINA, S.A.	A38033544	A38033544	Mejora de la productividad y la competitividad	04-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	35,00 %	6.300,00 €
PI2023011290	LA BODEGA DE LA AVENIDA S.L.U	B76246768	B76246768	Mejora de la productividad y la competitividad	04-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.606,35 €	0,00 €	13.606,35 €	35,00 %	4.762,22 €
PI2023011330	CATERING YANIOMA, S.L.	B35688688	B35688688	Mejora de la productividad y la competitividad	04-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.227,99 €	15.128,79 €	25.356,78 €	38,00 %	9.635,58 €
PI2023011370	PIENSOS LA ESTRELLA SL	B76823012	B76823012	Mejora de la productividad y la competitividad	04-may-23	27.837,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.994,01 €	18.000,00 €	60.831,01 €	35,00 %	21.290,85 €
PI2023011388	CLIFRICAN, SL	B76005602	B76005602	Mejora de la productividad y la competitividad	04-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	17.412,85 €	17.412,85 €	35,00 %	6.094,50 €
PI2023011411	JAVIER ORTEGA MARRERO	78503346E	***0334**	Mejora de la productividad y la competitividad	04-may-23	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	17.724,19 €	0,00 €	17.724,19 €	42,00 %	7.444,16 €
<b>TOTAL IMPORTE SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN LA PRESENTE ORDEN</b>														<b>617.801,32 €</b>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL ALEXIS OLIVA HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 22/11/2023 - 14:25:48
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 527 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 2638 - Fecha: 22/11/2023 15:27:20	Fecha: 22/11/2023 - 15:27:20
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 04QUJUTFIVmNaKE-eseCR87z4nPJYUK5b	 
El presente documento ha sido descargado el 23/11/2023 - 08:42:54	